

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que, por Leyre González Peralto, se ha solicitado, ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de clínica fisioterapia con obras acondicionamiento en avenida del Siglo XXI, número 13, manzana 22, parcelas 1 a 5, local 22, Sector B, AH 6, de este municipio, bajo número de expediente 141/A/21.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 26 de noviembre de 2021.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/33.018/21)

